

Asunción, 23 de abril de 2026.

Nota INAES N° **89**

Excelentísimo Señor Contralor General:

Tengo el agrado de dirigirme a S.E. y por su digno intermedio a quienes corresponda, a fin de hacer referencia a la Ley 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en Paraguay".

Al respecto, se informa que el INAES ha dado cumplimiento a la publicación de la Matriz RCC (1er. Trimestre) la cual puede ser visualizada en el siguiente enlace:

Matriz RCC: https://inaes.edu.py/wp-content/uploads/2026/04/MatrizRCC_INAES_1erTrim_abr26.pdf

Al agradecer la atención que pudiera brindar a la presente, me despido de S.E., con distinguida consideración y respeto.


Prof. Dra. Guadalupe María Gibbons
Directora General, INAES

Al Excmo. Señor Contralor General
Dr. Camilo D. Benítez Aldana
Contraloría General de la Republica
E. S. D.